Purificación 24 de septiembre de 2026

130 - 294

Señora
MARIA DEL ROSARIO RUIZ
3143504559
VEREDA LA MATA

Asunto: Invitación

Respetado señor **MARIA DEL ROSARIO RUIZ**

El municipio de purificación – Tolima, está interesado en celebrar un contrato de servicios profesionales, cuyo objeto consiste en: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DOCUMENTACION, CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA.

El propósito del municipio, la celebración de un contrato de prestación de servicios para ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y experiencia directamente realizada con el área que se trate sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita, articulo 22 12 149 desarrollado por el decreto 1082 del 2015.

Por tal motivo, nos permitimos invitarlo a que presente la propuesta técnica y económica para celebrar el contrato antes descrito, la cual deberá contener el presupuesto inicial del proceso que asciende a la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7'800.000) MONEDA CORRIENTE** . Para un periodo de 90 DÍAS a la cual debe acompañar la siguiente documentación:

- Hoja de vida de función pública SIGEP II actualizada y firmada
- Declaración de bienes y rentas
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopias antecedentes disciplinarios procuraduría
- Fotocopias antecedentes fiscales contraloría
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado del REDAM
- Certificado de medidas correctivas
- Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
- Rut actualizado
- Certificado de afiliación como cotizante al sistema de seguridad social en salud y pensiones
- Certificación bancaria
- Soportes académicos
- Soportes laborales (certificaciones)
- Examen pre ocupacional

Su propuesta y los documentos anexos serán recibidos en la secretaría de cultura turismo y emprendimiento ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal en el horario de 7 :00 am a 6:00 pm

Atentamente,

ADRIANA MARIA ALDANA TRIANA
Secretario de Cultura, Turismo y Emprendimiento